

## ACTA DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y DE COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FMM

Con carácter previo, esta Junta Electoral constata que D. Marcelino López García, miembro electo de la Asamblea General de la FMM en el estamento de Jueces / Árbitros solicitó su baja en el cargo con fecha 5 de octubre de 2018. Por tanto, como quiera que la siguiente candidata al estamento por número de votos obtenido era Dña. M<sup>a</sup> Teresa Campuzano Pérez, la misma pasa a incorporarse como miembro electo a la Asamblea General de conformidad con el art. 45.2 del Reglamento electoral, y en dicha condición, como se verá más adelante, presenta su candidatura a la Comisión Delegada.

Aclarado lo anterior y una vez recibidas y examinadas todas las candidaturas presentadas en el plazo concedido al efecto, esta Junta Electoral procede a la proclamación provisional y publicación de las siguientes candidaturas admitidas para las elecciones de Presidente y de Comisión Delegada de la Asamblea General de la Federación Madrileña de Montañismo, con arreglo al art. 53.1 del Reglamento electoral:

<b>CANDIDATURAS PARA ELECCIÓN A PRESIDENTE</b>	(a elegir 1)
--	--------------

**CANDIDATOS**

D. José Luis Rubayo García de la Pastora

<b>CANDIDATURAS PARA ELECCIONES A COMISIÓN DELEGADA</b>
---

<b>ESTAMENTO DE CLUBES</b>	(a elegir 4)
----------------------------	--------------

**CANDIDATO**

**REPRESENTANTE**

CDE Majalasna

D. Jorge Tabernero Estévez

Club Alpino Español

Dña. M<sup>a</sup> del Pino Velasco Kindelan

RSEA Peñalara

D. Fco. Javier Garrido Garrido

Agrupación Deportiva La Fuenfría

D. Víctor Ángel de Alba Ramírez

CDE Marcha Nórdica Activamente

D. Marcelino López García

CDE Todo Vertical

D. Jonás Cruces Fernández

SAD Tierra Trágame

Dña. M<sup>a</sup> José Rubio Palomino

OBSERVACIONES: El CDE Todo Vertical ha presentado su candidatura dos veces, cambiando su representante, por lo que, pudiendo formular solo una candidatura, se incluye la del designado con posterioridad, que se entiende revoca la anterior representación.

<b>ESTAMENTO DE DEPORTISTAS</b>	(a elegir 2)
---------------------------------	--------------

Dña. María Del Carmen Zapata Cervera

D. Luis Fernando Dies Gil

OBSERVACIONES: D. José Ynat Díaz-Delgado presentó su candidatura al estamento de Deportistas con fecha 8 de octubre de 2018, pero finalmente solicitó la retirada de su candidatura el 22 de octubre de 2018.



**ESTAMENTO DE TÉCNICOS**

(a elegir 1)

Dña. Lidia Herrero Pérez

**ESTAMENTO DE JUECES/ÁRBITROS**

(a elegir 1)

Dña. M<sup>a</sup> Teresa Campuzano Pérez

OBSERVACIONES: Nos remitimos a lo expuesto al comienzo de este Acta sobre la condición de la Sra. Campuzano Pérez como miembro electo de la Asamblea, al amparo del art. 45.2 del Reglamento electoral.

Se hace constar igualmente que, a tenor del art. 36.5 del Reglamento electoral (aplicable a la elección de Presidente y Comisión Delegada por ordenarlo así el art. 55 del Reglamento), "En los casos en que el número de candidatos proclamados sea igual o inferior a las representaciones fijadas para cada estamento, los candidatos serán automáticamente proclamados como electos, sin necesidad de votación alguna".

Por tanto, de forma provisional se proclama electo como Presidente a D. José Luis Rubayo García de la Pastora; y, para la Comisión Delegada, como representantes de los Deportistas a Dña. María Del Carmen Zapata Cervera y D. Luis Fernando Dies Gil, como representante de los Técnicos a Dña. Lidia Herrero Pérez, y como representante de los Jueces/Árbitros a Dña. M<sup>a</sup> Teresa Campuzano Pérez; por lo que solo procederá la votación de los representantes de los clubes, al exceder el número de candidatos al de las representaciones fijadas para el estamento.

Dentro de los tres días siguientes a la publicación de este Acta podrán presentarse ante esta Junta Electoral los recursos contra la proclamación provisional de candidaturas de conformidad con el art. 67.1 del Reglamento electoral, sin perjuicio de la ejecutividad de esta decisión con arreglo al art. 70 del mismo Reglamento.

En Madrid, a 23 de octubre de 2018

  
PRESIDENTE DE LA J. E.  
José Luis Consuegra Fernández

  
EL SECRETARIO DE LA J.E.,  
Francisco García Gómez de Mercado

  
VOCAL DE LA J.E.  
José Manuel Blas Torrecilla

